

ADENDANo.02

PROCESO: INVITACION PÚBLICA No.02 DE 2022

OBJETO:

GRUPO A

ADELANTAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA EL ACCESO A INTERNET PUBLICO GRATUITO EN LOS CENTROS DIGITALES DE TODO EL MUNICIPIO DE MIRANDA” identificado con BPIN: 20211301010678”

GRUPO B

ADELANTAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES EN LOS CENTROS DIGITALES PARA LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CAJIBÍO” identificado con BPIN: 20211301010673

GRUPO C

ADELANTAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE BUENOS AIRES” identificado con BPIN: 20211301010722

GRUPO D

ADELANTAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES EN LOS CENTROS DIGITALES DE LOS CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO DE PATÍA” identificado con BPIN: 20211301010688

GRUPO E

ADELANTAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SIPÍ” identificado con BPIN:20211301010704

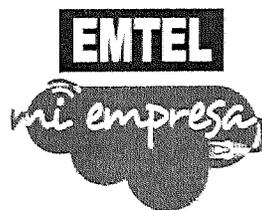


LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A. EMTEL E.S.P.

De conformidad con el **Acuerdo 01 del 18 de junio de 2021** por medio del cual se actualiza el reglamento de contratación de **EMTEL S.A. E.S.P.**, establece: **Artículo 17 "PARAGRAFO SEGUNDO:** Expedición de adendas. La modificación, eliminación, adición y cualquier ajuste del contenido o alcance de los términos de referencia, se realizará por el Facultado mediante la expedición de Adendas, numeradas consecutivamente, hasta la firma del contrato. Dichas adendas serán expedidas durante el proceso hasta antes de la fecha que finalice la correspondiente etapa precontractual".

Se permite expedir la presente adenda toda vez que se recibió observación a la invitación pública de la referencia, con el objeto de modificar el cronograma, teniendo en cuenta la observación presentada y con el ánimo de garantizar los términos del proceso y de dar aplicabilidad a los principios de transparencia, publicidad y pluralidad de oferentes, el cronograma en el presente proceso quedará de la siguiente manera:

No.	ACTIVIDAD	TERMINO
1	Publicación de la invitación pública página web de EMTEL S.A. E.S.P. en link https://www.emtel.com.co/mi-empresa/contratacion Publicación de los pliegos de condiciones con inclusión del cronograma establecido para la respectiva Invitación Pública	28 de enero de 2022
2	Término para formular observaciones al pliego De condiciones	31 de enero de 2022
3	Respuesta a las observaciones	1 de febrero de 2022
4	Plazo máximo para expedir Adendas	2 de febrero de 2022
5	Cierre de la Invitación y plazo máximo de entrega de ofertas	07 de febrero de 2022 hasta las 4:00pm
6	Publicación del informe de proponentes habilitados y no habilitados	11 de febrero de 2022



No.	ACTIVIDAD	TERMINO
7	Subsanación	14 de febrero de 2022
8	Publicación del informe de proponentes habilitados	15 de febrero de 2022
9	Publicación del informe de evaluación ponderación y aceptación de la oferta, que será publicada en la página web de EMTEL S.A. E.S.P. en link https://www.emtel.com.co/mi-empresa/contratacion .	18 de febrero de 2022
10	Término para formular observaciones a la evaluación y aceptación de la oferta	21 de febrero de 2022 a las 4:00 pm
11	Respuesta a las observaciones y Selección por parte del representante legal oferente de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones y recomendación del comité evaluador.	22 de febrero de 2022
12	Comunicación Motivada Adjudicación del contrato	23 de febrero de 2022

Lo anterior, se firma en la ciudad de Popayán al tercer día (03) día del mes de febrero de 2022.


JORGE HERNÁN GÓMEZ TIMANÁ
Gerente
EMTEL S.A. E.S.P.

Proyectó: María Claudia Valdivieso B., Jefe de Oficina Asesora Jurídica
Revisó: Jeannette Liliana Méndez Velasco, Directora Integración Tecnológica
Aprobó: Jorge Hernán Gómez Timaná, Gerente